

CLAUDIA CONSTANZA LAVARELLO PIZARRO

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 53

RUT:

GIRO(S): SERVICIOS PERSONALES DE EDUCACION, SERVICIOS DE

Fecha: 02 de Marzo de 2026

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO
Domicilio: CAMINO MELIPILLA 3295, PADRE HURTADO

Rut: 69.261.400- 3

Por atención profesional:

ATENCION MORBILIDAD, MES DE FEBRERO	1.280.000
Total Honorarios: \$:	1.280.000
15.25 % Impto. Retenido:	195.200
Total:	1.084.800

Fecha / Hora Emisión: 27/02/2026 15:14



2028663700053BCF01C0

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

Fecha / Hora Impresión: 27/02/2026 15:14



DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Centro de Salud Familiar Juan Pablo II



ORD : N° 139.
ANT. : Contrato de prestación de servicios a honorarios del individualizado.
MAT. : Remite Certificación de pago Claudia Lavarello Pizarro

PADRE HURTADO, 27 de Febrero de 2026

A : ALEX ENRIQUE GARCIA LEIVA
DIRECTOR DIRECCIÓN DE SALUD
MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO

DE : RAUL FELIPE BARRIENTOS SEGURA
DIRECTOR
CENTRO DE SALUD FAMILIAR JUAN PABLO II.



Por medio del presente, Certifico a usted, conformidad de los servicios prestados durante el mes de Febrero de 2026, por **Claudia Lavarello Pizarro**, Cedula de Identidad N° _____, Odontóloga. Contratado en calidad de prestación de servicios honorarios. Con grado de consecución del trabajo desarrollado satisfactorio.

Se deja constancia que la información vinculada a pacientes constituye datos personales sensibles y se encuentra protegida por la legislación vigente Ley N°20.584.-, por lo que los listados de pacientes se encontraran en el CESFAM Juan Pablo II, para su resguardo y alguna revisión requerida en caso de ser necesaria.

Lo anterior para dar inicio a la tramitación del pago correspondiente.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud..

RAUL FELIPE BARRIENTOS SEGURA
DIRECTOR
CENTRO DE SALUD FAMILIAR JUAN PABLO II

DISTRIBUCIÓN:

• Dirección de Salud.

• Archivo Dirección

CESFAM Juan Pablo II.

CESFAM JUAN PABLO II

Padre Hurtado

INFORME PRESTADORES DE SERVICIOS A HONORARIOS

Información General

Datos	Antecedentes
Nombre completo	Claudia Constanza Lavarello Pizarro
Cédula de identidad	
Profesión	Cirujana Dentista
Mes que certifica prestación de servicios	FEBRERO
Nº de boleta	53
Monto total honorarios	1.280.000
Fecha emisión boleta	02/03/2026

Información Específica

Datos	Antecedentes	
	Si	No
1.- Descripción de actividades o labores contratadas.	x	
2.- Adjunta respaldo, conforme al cometido, según contrato.	x	
Observaciones.	Se adjunta descripción de actividades y boleta de honorarios.	

Claudia Constanza Lavarello Pizarro

1.- Descripción de actividades

Se realiza atención clínica a público directo que surge de la lista de espera que se genera por la oferta a través de la plataforma de Telesalud.

En dicho contexto una vez citado el usuario se realiza llamado a la clínica, evolución clínica general para descartar algunas patologías que sean contraproducente la intervención odontológica. Cada atención tiene una duración de 20 minutos en promedio, realizando las siguientes acciones.

- Realizo planificación clínica odontológica integral a usuarios, incluyendo evaluación, diagnóstico, planificación y ejecución de tratamientos dentales.
- Efectúa anamnesis, examen clínico general bucal, identificando antecedentes médicos, patologías sistémicas y alergias que puedan influir en la atención odontológica.
- Confección y actualización del odontograma, priorizando la atención según la necesidad más sentida y criterios clínicos.
- Ejecuto procedimientos odontológicos preventivos, restauradores, quirúrgicos básicos y de urgencia de acuerdo con protocolos vigentes.
- Entrego educación en salud bucal, indicaciones preventivas, orientación al usuario para mantención y continuidad del cuidado odontológico.
- Determinar la necesidad de derivación a nivel secundario o terciario, generando interconsultas conforme al mapa de derivación establecido.
- Informo y oriento a los usuarios respecto a garantías explícitas en salud (GES) cuando corresponda, gestionando la firma del formulario GES.
- Registro en forma completa, oportuna y fidedigna la información clínica en ficha Rayen.
- Superviso y coordino el trabajo del personal técnico (TONS), velando por el cumplimiento de normas clínicas, de bioseguridad y control de infecciones (IAAS).

2.- Calendario de actividades. Horas: 80 horas

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
02 de febrero Morbilidad odontológica 17:30 – 20:30 (3 horas)	03 de febrero Morbilidad odontológica 17:30 – 20:30 (3 horas)	04 de febrero Morbilidad odontológica 17:30 – 20:30 (3 horas)	05 de enero Morbilidad odontológica 17:30 – 20:30 (3 horas)	06 de enero Morbilidad odontológica 16:30 – 20:30 (4 horas)	7 de febrero Morbilidad odontológica 08:30 – 13:30 (5 horas)
9 de febrero Morbilidad odontológica 17:30 – 20:30 (3 horas)	10 de febrero	11 de febrero Morbilidad odontológica 17:30 – 20:30 (3 horas)	12 de febrero Morbilidad odontológica 17:30 – 20:30 (3 horas)	13 de febrero Morbilidad odontológica 16:30 – 20:30 (4 horas)	14 de febrero Morbilidad odontológica (7 horas)
16 de febrero Morbilidad odontológica 17:30 – 20:30 (3 horas)	17 de febrero Morbilidad odontológica 17:30 – 20:30 (3 horas)	18 de febrero Morbilidad odontológica 17:30 – 20:30 (3 horas)	19 de febrero Morbilidad odontológica 17:30 – 20:30 (3 horas)	20 de febrero Morbilidad odontológica 16:30 – 20:30 (4 horas)	21 de febrero
23 de febrero Morbilidad odontológica 17:30 – 20:30 (3 horas)	24 de febrero Morbilidad odontológica 17:30 – 20:30 (3 horas)	25 de febrero Morbilidad odontológica 17:30 – 20:30 (3 horas)	26 de febrero Morbilidad odontológica 17:30 – 20:30 (3 horas)	27 de febrero Morbilidad odontológica 16:30 – 20:30 (4 horas)	28 de febrero Morbilidad odontológica (7 horas)